

Agricultura intensiva y flujos migratorios en la globalización: Colombia y Andalucía (al sur de América y de Europa)

María Almirón Mengíbar
Profesora Asociada
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Resumen

Partiendo de la necesidad de una mayor pluralidad epistemológica y metodológica en el conocimiento de la realidad, y de una concepción de la economía como ciencia ecológica, ética y social, abierta a otras ciencias, se explica cómo los procesos de *modernización* y *globalización* actual generan fuertes desequilibrios y desigualdades. Tanto en el *mar del plástico* de la agricultura intensiva como en los flujos migratorios, Colombia, al sur de América, y Andalucía, al sur de Europa, son parte de esos territorios cada vez más extractivos de todos sus recursos al servicio de intereses ajenos, cuyos desequilibrios internos van también en aumento. Sus destinos siguen conectados e interrelacionados, aunque de forma muy distinta a como lo estuvieron en el pasado.

Palabras clave: agricultura intensiva; migraciones laborales; pobreza; exclusión; floricultura.

Abstract

Based on the need for a greater epistemological and methodological plurality in the understanding of reality, and for a conception of economy as an ecological, ethical and social science, this paper aims to show how the current processes of *modernization* and *globalization* create strong unbalances and inequalities. Both the *sea of plastic* of intensive agriculture and the migratory flows mark out Colombia, in the south of America, and Andalusia, in the south Europe, as belonging to the territories characterized by increasing extraction of all of their resources at the service of other nations' interests, a process accompanied by equally increasing internal unbalances. The destinies of the two territories are still connected and interrelated, although in a very different way from the past.

Key words: intensive agriculture; migratory flows; poverty; excluding; flower growing.

Artículo Recibido: Julio 21 de 2004. Aceptado: Octubre 06 de 2004.

En el mes de abril del 2004 visité Colombia y, aunque parezca una frase muy recurrida, la verdad es que no tengo palabras para describir tan agridulce experiencia. Sólo diré que desde entonces, el planeta tierra, con el mar del Caribe, la selva Amazónica o la Sabana de Bogotá, me parece un lugar mucho más hermoso, en peligro, y el sufrimiento humano, tras conocer los asentamientos de desplazados forzados en “Los Altos de Cazuca” de Bogotá, “Nelson Mandela” o “La Ciénaga” de Cartagena, mucho más insoportable, e injusto. Pero, tal vez, no todo esté perdido mientras haya gente decidida a dejarse la piel para impedirlo. Gente lúcida, entrañable y generosa; conocí un buen ramillete ahí. Sepan que cuentan con todo mi cariño y mi amistad.

Introducción

Llegué a Colombia desde Sevilla, pasando por Madrid, a tan sólo un mes del 11 de Marzo (11-M), con el dolor y el pesar por las víctimas y sus familiares, tras condenar el atentado, sus autores y la responsabilidad del conservador y neoliberal Gobierno del Partido Popular (PP) que, contra la opinión mayoritaria de la población, nos metió en una guerra tan injusta que tanta muerte y destrucción ha sembrado, allí y aquí.

Millones de andaluces, aragoneses, asturianos, cántabros, castellanos, catalanes, extremeños, gallegos, murcianos, riojanos, valencianos y vascos, dijimos esos días ser madrileños, como en tantas otras ocasiones hemos dicho ser, aceituneros altivos andaluces, vascos bombardeados en Guernika, combativos mineros asturianos, catalanes defensores de su lengua o pescadores gallegos tras el desastre ecológico del Prestige. Porque frente a las viejas ataduras forzadas, a nadie le quepa la menor duda de que otros lazos voluntarios de amistad y solidaridad han ido surgiendo entre todos esos pueblos. De la misma manera que, frente a los viejos lazos colonialistas, otros lazos de amistad y solidaridad -tan claramente perceptibles nada mas llegar a Colombia-, se han ido tejiendo con los pueblos latinoamericanos, a quienes tanto debemos.

Muchos en España fuimos a votar para echar al Gobierno del PP que mintió además hasta el último momento, achacándole el atentado a ETA¹, tratando de evitar que la población lo relacionara con esa guerra que mayoritariamente no quería. Que el atentado hubiera sido obra de ETA no lo hubiese hecho menos condenable y, de hecho, los atentados de dicha organización vienen contando con un rechazo generalizado de la población, incluso en el país vasco. Sin embargo, la incapacidad de los sucesivos gobiernos, socialistas y populares, para poner fin al conflicto armado mediante una salida política negociada y el empecinamiento de ambos en mostrar tan sólo “mano dura” en el país vasco, no ha hecho tan mayoritariamente evidente su responsabilidad en el llamado “problema vasco”. Es decir, que si un atentado de esas características, a dos días de las elecciones, hubiese sido obra de ETA, la población se hubiese inclinado por reforzar dicha política de “mano dura”, capitaneada en estos momentos por el PP, y el resultado de las elecciones podría haber sido totalmente distinto. Evidentemente, la población colombiana conoce muy bien esa incapacidad de todas las partes para poner fin al conflicto armado mediante una salida política negociada y padece también sus consecuencias, especialmente los desplazados forzados por la guerra, que han de vivir sus duelos, desarraigados, empobrecidos y hacinados, sin acceso a ningún tipo de derecho. Prometí no olvidarles, y no puedo hacerlo, porque jamás he sentido tanta impotencia.

A Colombia llegué igualmente desde la campaña de la fresa en la provincia de Huelva (Andalucía), viendo los barracones que tienen por vivienda miles de trabajadoras polacas, búlgaras o rumanas y a cientos de inmigrantes africanos, muchos de ellos ilegales, vagando desorientados por los alrededores en busca de trabajo. Y en Bogotá, dos imágenes me alertaron de que la mano nada invisible del mercado hermanaba también el Sur de América y de Europa en la globalización actual: el mar del plástico (invernaderos) de la agricultura intensiva y el mar de los flujos migratorios.

¹ Organización armada vasca de *liberación nacional*, “Euskadi ta Askatuta” (ETA).

En la llamada sociedad del conocimiento y la comunicación, en la que se parte de un cambio en la estructura sectorial y ocupacional de la economía, con una pérdida de peso del sector agrícola a favor del sector servicios, paradójicamente, la cuestión agraria viene acaparando la agenda política europea y mundial. Así, la V Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Cancún entre el 10 y el 14 de septiembre del 2003, terminó sin declaración de común acuerdo sobre tema alguno y con la retirada anticipada de muchos gobiernos del Sur. Para dichos países, el modelo de agricultura intensiva californiana predominante a nivel mundial estaría acentuando las desigualdades acumuladas de anteriores procesos de desarrollo industrial y modernización agrícola, entre países y regiones del Norte y del Sur, altamente especializadas estas últimas en el sector agrícola, que ven cómo sus economías se vuelven cada vez más extractivas, en función de necesidades e intereses cada vez más ajenos a sus mercados locales.² Y los nuevos flujos migratorios, es decir, las transformaciones cualitativas y cuantitativas que se experimentan hoy y que devienen un auténtico “desplazamiento del mundo”, son ya un rasgo estructural que caracteriza el modelo de mundialización que parece imponérsenos. Incluso, al decir de muchos, sería el ejemplo más evidente del valor central, la movilidad, como santo y seña de la ideología globalista.³

Sé que las dimensiones de la pobreza, la exclusión, el desarraigo, la muerte y la desolación, del Norte y del Sur, no son comparables, aunque cada cual las viva como insoportablemente únicas. Pero sé también que en determinadas circunstancias, al borde de perder unos y otros toda esperanza, el único sentimiento humano positivo sólo puede ser la empatía y la solidaridad. Y de eso se trata, de saber ver desde nuestra propia injusticia, que la de los otros es aún mayor. Podemos y debemos ayudarnos, tendiendo nuevos puentes solidarios; otros puentes transatlánticos en el desbocado océano de la globalización económica.

² Delgado Cabeza, M. y Moreno I. “Andalucía en la otra cara de la globalización”. Mergablum, 2002.

³ De Lucas, Javier. “El desafío de las fronteras”. *Temas de hoy*. Ensayo, 1994.

1. Un primer puente entre las ciencias

Partiendo de unas sociedades cada vez más complejas y de unos procesos cada vez más globales e interrelacionados, creo que ninguna ciencia puede ya, si es que algún día pudo, pretender abarcarlo todo, ni auto engañarse llamándose “exacta”, ni muchísimo menos considerarse ajena a lo ecológico y lo social, porque cada vez estamos más ante la evidencia de que el planeta es un ecosistema con recursos materiales limitados, en el que si la vida ha podido progresar ha sido utilizando la energía recibida del sol para mover y reciclar, en el tiempo necesario, los ciclos de dichos materiales, cosa que no hace la civilización industrial,⁴ provocando su crisis ecológica y social, política e ideológica. Por tanto, cada vez se hace imprescindible partir de una mayor pluralidad epistemológica y metodológica en el conocimiento de la realidad. Una mayor transdisciplinaridad y transmetodología hacia un pensamiento más complejo⁵, que trate de volver a integrar de forma más comprensiva y menos autosuficiente, las “partes” del objeto de estudio que fueron separadas de forma artificial -aunque siempre se nos olvide-, sólo a efectos de facilitar su estudio analítico.

En ese sentido, conviene reforzar el carácter de la Economía como ciencia ecológica, ética y social (no aparentemente objetiva y aséptica), abierta a otras ciencias, cuya definición de lo “económico-productivo” no se limite a lo producible o (más bien) transformable, consumible o intercambiable, sino también a lo creativo, recreativo y reproductivo, irrenovable y conservable, escaso o abundante y no simplemente valorable por su “utilidad” en términos mercantiles, según la vieja teoría del valor y del intercambio. Que contemple, en consecuencia, la diversidad y globalidad de costos y beneficios expresados en muchos otros sistemas de valores (sociales, culturales y ambientales),

⁴ Naredo, J. Manuel. “La contribución de la ciencia económica al tratamiento de los recursos naturales y del medio ambiente”. *Ekonomi Gerizan*. VII. *Hacia un desarrollo económico y medioambiental sostenible*, 2000.

⁵ Morín Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa, 2003.

tan valiosos como imprescindibles para el bienestar social general (no sólo económico) y la supervivencia del planeta (como ecosistema del que depende la especie humana), lo cual, tal vez sería el objeto último de la ciencia económica.

Por eso, una vez definido “lo económico” de forma más compleja, habrá que aprender a medir de forma más real y menos “virtual”, más precisa y menos abstracta, cuantitativa y cualitativamente, los costos globales de todo proceso productivo, si queremos conocer, por ejemplo, la importancia estratégica real del sector primario para el conjunto de la sociedad, su participación en la economía mundial, nacional y regional y su relación con los otros sectores de actividad económica. Sólo así podremos enjuiciar, igualmente, si el modelo de agricultura intensiva predominante a nivel mundial es realmente “productivo”, pese a sus altos costos sociales, ambientales e inversión de capital en nutrientes industriales y tecnología (salvo para quienes subministran dicha tecnología, claro), y si dicho modelo puede ser viable y sostenible, para todos, a medio y largo plazo.

De la misma manera, habría que reconsiderar la vigencia de la vieja teoría del comercio, basada en la especialización productiva y su correspondiente ventaja competitiva en determinadas condiciones, cuando en el marco de la globalización económica, con la apropiación de recursos de todo tipo, libre disposición de factores productivos, acaparamiento de cotas de mercado y condicionamiento de pautas de consumo a escala planetaria, las grandes empresas de los países más poderosos del mundo consiguen atribuirse de forma exclusiva dicha ventaja competitiva y concentrar cada vez más la riqueza generada, rompiendo definitivamente las supuestas leyes universales que regularían la producción, comercialización, consumo y distribución de la renta, a escala mundial.

Parece claro que habría que favorecer la innovación teórica de conceptos, instrumentos de medida y criterios de valoración que, desde la transdisciplinariedad y transmetodología de la que habla Edgar Morín, nos

permitan conocer, explicar y, tal vez, cambiar el funcionamiento actual del sistema, renovando en profundidad la tradición economicista y modernizadora heredada, hacia un nuevo modelo de desarrollo más equilibrado e igualitario entre pueblos, grupos y personas de distinto género, etnia o edad, y hacia una nueva cultura del trabajo y del esfuerzo humano, que nos de más satisfacción a todos y mayor sentido a nuestras vidas, acumulando otras “riquezas” que no sean sólo económicas, e intercambiando otros “tesoros” que no sean sólo monetarios, ni tengan precio de mercado.

2. Desequilibrios y desigualdades de la modernización española

A principios de los años 60 y hasta los 80, casi nadie quería perder ese tren, sinónimo de desarrollo y de progreso. El proceso de modernización de este país en esos años, fue un proceso de fuertes transformaciones en todos los ámbitos (económico, político, social y cultural), con unos costos y beneficios muy distintos y desiguales, entre unos territorios y otros, y dentro de los mismos; y entre unas clases y otras, y dentro de las mismas. Como no ha lugar ahora para entrar en un análisis más pormenorizado de todo ello, sirvan solo estos trazos para ilustrar lo que se quiere decir:

En dicho proceso ganaron en todas partes, los especuladores inmobiliarios y los grandes propietarios industriales y agrícolas, a quienes el franquismo facilitó la infraestructura necesaria para “modernizarse” y así conseguir más riqueza. Perdió, en primer lugar el Sur, especializado en el sector agrícola, y el medio rural, en todos los sentidos (económico, político, social y cultural), cuya población empobrecida, especialmente trabajadores asalariados y pequeños propietarios, tuvieron que emigrar al norte del país o a los países industrializados de Europa. Perdió también el Norte, especializado en el sector industrial, y el medio urbano, en general, cuyas ciudades ennegrecieron con los humos y crecieron desordenadamente en barrios dormitorio, donde los trabajadores industriales sufrieron serios trastornos sociales y cuyas mejoras sa-

lariales irían a parar a las viviendas y al consumo de los seat seiscientos (automóvil popular de fabricación española, nota de la editora), lavadoras y televisores que se empezaron a fabricar masivamente. En el mar se pescó hasta poner especies en peligro y se urbanizaron sus costas a pie de playa; se contaminaron los ríos con las petroquímicas y se destriparon sin miramientos bosques y montañas con las autopistas. Digamos que hubo desigual industrialización y crecimiento económico en el país (no en todas las regiones y áreas), un desarrollismo dependiente y un progreso tan desigual como injusto, cuyos costos sociales y ambientales fueron tremendos.

No obstante, se pensaba que la modernización era el único camino para poder prosperar todos, que modernización era igual a desarrollo técnicoindustrial y crecimiento económico, igual a pleno empleo y a Estado del Bienestar, o un camino necesario, en cualquier caso, para el desarrollo de las fuerzas productivas de una futura revolución. Es decir, las fuerzas progresistas reivindicaban, y siguen reivindicando en muchos sitios, que el Sur pudiera imitar y alcanzar al Norte recorriendo el mismo camino; que todos los países pudieran pasar, de forma libre e independiente, del subdesarrollo al desarrollo. Las fuerzas progresistas aspiraban y luchaban, eso sí, por una distribución más equitativa del bienestar y la riqueza creada.

Por eso, a partir de los 80, durante el gobierno socialista, y hasta mediados de los 90 (en que perdieron las elecciones), para no quedarse atrás había que seguir intentando subirse al mismo tren, a poder estar en primera clase y aunque fuera a codazos, aprovechar las ventajas de la globalización, término que empezó a usarse ya por entonces en las grandes escuelas americanas de gestión de empresas. Durante todos esos años se apostó muy fuerte por ese modelo de desarrollo hegemónico y como había que seguir avanzando en la modernización del país, se volvió a reestructurar la industria, la agricultura, la pesca y la ganadería, del Norte y del Sur. Ser modernos era dejar atrás el subdesarrollado medio rural y olvidarse de particularismos culturales (andaluces, catalanes, vascos, o mediterráneos) para

ser ciudadanos europeos, y eso implicaba adaptarse y subordinarse al modelo económico, cultural, militar y democrático europeo, sumarse a él costase lo que costase. Fue así como se entró en el Mercado Común (después la Comunidad Económica y finalmente la Unión Europea, de Maastrich y del Euro), y en la estructura militar de la OTAN, desdibujándose cada vez más los perfiles en la forma de gobernar y el contenido político, entre derecha e izquierda que, desde el poder, gestionó decididamente el famoso, y común, proyecto modernizador, con mayor eficacia, probablemente, que la derecha, a la que le habría resultado mucho más difícil imponer tan tremendos nuevos costos sociales y ambientales.

Si en los años 60 uno de los peores costos del desarrollismo impulsado por el franquismo fue el obligado desplazamiento masivo de la mano de obra rural hacia el norte industrializado, a partir de los 80, uno de los mayores costos de esa segunda modernización o reestructuración económica del país impulsada por el gobierno socialista, fueron unas altísimas tasas de desempleo que afectaron especialmente, otra vez, al Sur del país, especializado en el sector primario y con un tejido industrial muy débil de partida. Y un fuertísimo desencanto político que llevaría de nuevo a la derecha española más conservadora al poder, gobernando el Partido Popular desde 1996 hasta el 11-M.

Claro que la modernización es inseparable de un proceso más amplio de apertura y democratización del país, con intereses diversos y contrapuestos, en el que la lucha antifranquista jugó un papel fundamental, consiguiendo mayores libertades y fuerza social para alcanzar mejoras salariales y laborales, así como la universalización del derecho a la seguridad social o abriendo más posibilidades a la igualdad entre hombres y mujeres. No quisiera parecer unilateral con una época tan importante de nuestras vidas en la que, entre otras cosas, asistimos al nacimiento de nuevos movimientos sociales en los años 70 y 80, como el feminista, el ecologista, el antinuclear, el antimilitarista, entre otros, que tanto empujaron el avance ideológico, social y cultural de la sociedad española. Lo que

se quiere destacar es que dicho proceso de modernización estuvo también repleto de fuertes desequilibrios y desigualdades, como los que se han señalado, que no supuso desarrollo sino desarrollismo, ni progreso para todos sino rápido enriquecimiento para unos pocos y un efímero mini-Estado del Bienestar para la mayoría, que en pocos años pasó a ser más bien del Malestar,⁶ provocando el desánimo de la población que tantas esperanzas había puesto en el cambio, la pérdida de fuerza de los movimientos sociales y el hundimiento político e ideológico de la izquierda, en su conjunto, llevando a la derecha más conservadora otra vez al poder.

Lo que se quiere decir, en definitiva, es que no hubo en las fuerzas progresistas un modelo de desarrollo distinto, sino un común proyecto modernizador que, ni ha sido el camino para prosperar todos, ni tiene por qué ser el único y obligado modelo de desarrollo a seguir, ya que tampoco es posible mantener el mismo ritmo de crecimiento sostenido en el Norte y en el Sur, y el modelo sólo es posible sobre la base de dichas desigualdades y desequilibrios. Si el planeta es, como decíamos, un ecosistema de recursos materiales limitados, para que haya un Norte desarrollado ha de haber subdesarrollo en el Sur. Es decir, para que el Norte pueda seguir creciendo rápida e ilimitadamente, ha de poder dejar su huella social y ecológica en el Sur y, en realidad, creo que eso es lo que se intenta con la globalización actual.

3. El proceso de globalización actual

En la medida que el vocablo “globalización” se fue extendiendo, no es poco lo que se ha venido discutiendo al respecto, tratando de conocer y precisar el funcionamiento actual del sistema. En qué consisten exactamente esos cambios económicos (de capitales, materias pri-

⁶ España tiene la tasa más alta de desempleo y el menor gasto público en relación al PIB de la Unión Europea y, desde 1984 hasta el 2000, cuatro Reformas laborales y otros tantos “Decretazos” han venido flexibilizando y precarizando el mercado de trabajo, restringiendo prestaciones sociales y laborales y fomentando la privatización de servicios públicos esenciales (sanidad, educación, entre otros).

mas y mercados de trabajo), en qué medida se puede hablar de viejas o nuevas tendencias modernizadoras, o de nuevo sistema de producción, comercialización y consumo a escala mundial, así como, con qué otros cambios, políticos (papel actual de los Estados y otras instancias internacionales), sociales y culturales (intergeneracionales, étnicos o de género), en el medio rural y urbano, se interrelacionan.

Las respuestas a esas y muchas otras preguntas son diversas y aunque no podamos profundizar en ellas más detenidamente, digamos que a grandes rasgos, para unos, los nuevos filósofos del pensamiento único, los más poderosos Estados del mundo, sus instancias internacionales (OMC, BM o FMI) y sus transnacionales,⁷ la globalización es un nuevo orden mundial hacia el progreso, sin precisar de nuevo, ¿dónde? ¿cómo? ni ¿para quién?; ni que consiste en superar el estancamiento económico de forma nada novedosa: volver a ser competitivos y eficientes económicamente y ganar cada vez más dinero que vaya con mayor frecuencia, a parar a pocas manos, en un mundo para el que se presagia el final de la historia y del trabajo, la sustitución de los Estados actuales por otras tantas instancias políticas paranacionales y la desaparición paulatina de toda expresión de diversidad cultural en una única forma de existencia, la famosa aldea global.

Otros piensan que “nos estamos acercando a un período en el que las consecuencias de la modernidad se están radicalizando y universalizando como nunca”⁸ En términos parecidos suele plantearse la crítica de la socialdemocracia en el poder, la llamada *tercera vía* encabezada por A. Blair, o la socialdemocracia del sur de Europa, hasta hoy en la oposición, mucho más crítica con el proceso actual de globalización, pero no como reflexión

⁷ Sirva de ilustración que de las 500 mayores compañías del orbe, los EE.UU. tienen casi el 50%, Europa el 35% y Japón el 9%. De las 100 empresas más importantes del mundo, el 61% son de EE.UU., el 33% europeas y el 2% japonesas; y entre las 25 firmas más importantes, más del 70% son estadounidenses, el 26% son europeas y el 4% japonesas.

⁸ Giddens, A. *Las consecuencias de la modernidad*. Alianza Ed, 1993. P. 117.

autocrítica de fondo —por su implicación en la apuesta modernizadora anterior y en la misma globalización actual—, sino únicamente a la radicalidad del proceso en este período, capitaneado por el neoliberalismo más recalcitrante y, fundamentalmente, como crítica política a la derecha más conservadora.

Hay autores (Hirts, P. y Thompson, G., 1996) que vienen criticando y relativizando la llamada versión “fuerte” de la globalización, señalando que, en el ámbito de lo económico, ni todo está globalizado, como por ejemplo, los mercados de trabajo y la movilidad geográfica de trabajadores; ni lo está en la misma medida, por ejemplo, que el capital financiero más especulativo; ni opera igual en todos los sitios, sino dependiendo del lugar que se ocupe en el mapa mundial. Sin embargo, la desregulación también responde a la lógica del sistema y de la globalización que necesita contar con ese excedente de mano de obra, legal e ilegal, variable según las necesidades de producción en cada momento y en cualquier lugar del mundo, donde producir resulte más barato. La tendencia es a globalizar igualmente, cada vez más todo tipo de capital, tecnológico, productivo y comercial y, efectivamente, los países del Norte juegan un papel muy distinto a los del Sur. En el caso de Europa la concentración de los centros de decisión y de la riqueza gira alrededor del eje Londres-Bruselas-Francfort-Milán; y en el caso del Estado español, Cataluña es la que aparece con más frecuencia incluida en estos espacios y sociedades hegemónicas⁹; acentuándose la exclusión de las regiones, áreas y territorios menos favorecidos de Asia, África, América del Sur y de Europa, como los casos de Colombia o Andalucía, y a su vez, dentro de esos mismos territorios y naciones.

Otros autores¹⁰ por el contrario, aunque critican muchas de estas nuevas barbaries globales, ponen el acento en la continuidad de los principales rasgos del im-

⁹ Petrella, R. “Vers un tecno-apartheid global”. *Le Monde Diplomatique*, 1993.

¹⁰ Petras, J. “Imperialismo y barbarie global. El lenguaje imperial, los intelectuales y las estupideces globales”. *Pensamiento Crítico*. Bogotá, D.C., 2001.

perialismo y del conflicto de clases, en el papel fundamental que siguen jugando los Estados actuales (dónde se han formado y cómo se han formado) y en las múltiples posibilidades de actuación política que desde ellos se abren; así como en la necesidad de seguir apostando por el socialismo. El problema de este enfoque es que anima más a la simplicidad de pensar que esto es básicamente lo de siempre, que a comprender mejor los cambios que se vienen dando en la realidad actual. Así, siendo cierto que los Estados actuales no parece que vayan a desaparecer y van a seguir jugando un papel, facilitador o no, por ejemplo, de la aplicación en el ámbito nacional de dichas políticas neoliberales, también lo es que el modelo de “Estado-Nación” está en crisis, en la medida que no responde a las expectativas económicas, sociales y culturales para las que se creó y fue legitimado¹¹, y su papel está cambiando, ya que muchas decisiones se toman, cada vez más, en el marco de ciertas instancias internacionales de las que no hay el más mínimo control democrático. Tampoco anima mucho este enfoque a plantearse, desde nuevos presupuestos, la necesidad de mayor o menor Estado en cada país, con sociedades más o menos estructuradas o complejas; ¿en qué sentido? o ¿para qué?, y si ¿cabe otro tipo de Estado o no?; debate que debería quedar más abierto y plantearse en términos menos abstractos y más concretos. Ni a la reflexión sobre los errores y limitaciones de las propias fuerzas sociales progresistas, empezando por su fe ciega en el desarrollo técnicoindustrial (desarrollismo), la importancia tan absoluta dada al Estado y a la lucha política en su interior (estatalismo), o a las mejoras económicas (economicismo), desconsiderando otros ámbitos de acción social y otros aspectos (étnicos, religiosos o de género), no menos importantes para el conjunto de la sociedad. Creo que son “males” que están en la base, no sólo de las políticas neoliberales y socialdemócratas, sino de las experiencias de los llamados regímenes del socialismo real y de la oposición política y sindical de la izquierda mayoritaria en occidente, cuya renovación de ideas y conceptos se hace

¹¹ Moreno I. “Quiebra de los modelos de modernidad, globalización e identidades colectivas” en Alcina y Calé. 2002.

tan necesaria para poder alimentar otras prácticas sociales y políticas, y otros proyectos de futuro.

Algunos pensamos que la globalización no es, ciertamente, ningún orden social, político ni económico cualitativamente distinto, sino que se trata más bien de una nueva reestructuración del sistema que conlleva, eso sí, importantes transformaciones con nuevos e importantes costos económicos, políticos, socioculturales y ambientales para los pueblos. Y que tras la imagen de la globalización como peldaño hacia un supuesto y nuevo progreso, lo que sucede es la reorganización de los medios para recuperar los mismos fines; o dicho de otra forma, llamaríamos actualmente globalización al conjunto de "... procesos en los que el sistema económico se encuentra inmerso, cuyas connotaciones e interrelaciones con otros ámbitos —lo social, lo político, lo cultural—, generan una dinámica desde la que se condiciona y se modula cada vez en mayor medida la vida de los pueblos... un cambio sólo en los modos, en los procedimientos, para poder continuar consiguiendo los mismos objetivos: garantizar los máximos niveles de crecimiento y acumulación... cambios en las formas que permitan conservar en el fondo la esencia del sistema".¹²

Lo esencial del sistema: un crecimiento económico sostenido, en el que las transnacionales juegan el papel de "director de orquesta" produciendo y vendiendo hamburguesas para todos. La generación de una riqueza tan unilateralmente repartida y unas nuevas formas de desarrollo tan desigual, entre territorios y grupos sociales, que hace que no podamos seguir confiando ciegamente en el desarrollo tecnológico como fuente de progreso para todos. Un crecimiento y un modelo de desarrollo insostenible desde una perspectiva ecológica, ética y social, política e ideológica. Un sistema económico en el que la mano nada invisible del mercado viene imponiendo a la sociedad, de forma cada vez más antidemocrática y autoritaria, un reparto

¹² Delgado Cabeza, M. "La globalización, ¿nuevo sistema o crisis del viejo?. Desde el Sur. *Cuadernos de Economía y sociedad*. Mergablum. 1998.

crecientemente injusto y desigual de la riqueza, un pensamiento único y una única cultura.

4. El modelo de agricultura intensiva en la globalización económica

Dentro de la división natural del trabajo, Andalucía, como se ha explicado, viene especializándose de forma creciente en la producción agraria y, en las últimas décadas, en la "fabricación" de productos hortifrutícolas que representan actualmente más de la mitad del valor de la producción final agraria andaluza, gracias a la abundancia de sol y de mano de obra barata, destacando los invernaderos del Poniente Almeriense y las campañas de la fresa en la provincia de Huelva.

En el caso de Almería,¹³ se trata de un modelo hiperintensivo en el uso de recursos naturales, de capital y trabajo, que en 1999 obtuvo más de la mitad de la producción hortofrutícola andaluza, lo que representa la cuarta parte de la producción total agraria en Andalucía en sólo el 1,4% de la superficie total cultivada y tan sólo en nueve municipios, Una altísima concentración espacial en la zona más árida de Europa, que a su vez demanda un gran consumo de agua¹⁴ y de recursos con fuertes impactos ambientales; con un crecimiento del regadío apoyado por las nuevas técnicas en materia de perforaciones e instalaciones de bombeo, y con un alto grado de sobreexplotación de los acuíferos.

Es este un modelo "productivo" donde el rápido crecimiento de los costos (mayor volumen de la inversión necesaria y precio más alto de la tierra), en relación a la lenta evolución de los precios (controlados por las gran-

¹³ Delgado Cabeza, M. y Moreno I. "La agricultura intensiva almeriense. Los límites de un modelo". *Le monde Diplomatique*. Enero 2002.

¹⁴ Este gran consumo de agua -para poder sostener dicho modelo de agricultura y no para el consumo humano-, convirtió la zona en deficitaria de este recurso. Por esta razón y por la fuerte contestación social, el actual gobierno paralizó el macroproyecto de Trasvase del Río Ebro.

des empresas de distribución con cuotas de mercado cada vez mayores, por lo que pueden imponer sus condiciones de compra), ha hecho que los gastos corrientes aumenten, disminuyendo el margen de beneficio. Para compensar todo ello, los agricultores recurren a una doble estrategia: intensificar el uso de los recursos naturales en busca de un mayor rendimiento por unidad de superficie y, en segundo lugar, disminuir a toda costa los costos del trabajo. Respecto a lo primero, el agricultor habrá de incorporar los últimos “avances” en productos y procesos, convirtiéndose en cliente permanente de los grandes grupos empresariales que imponen sus paquetes tecnológicos y, respecto a los costos laborales, la tradicional sobreexplotación de las unidades familiares ya no será suficiente y se recurrirá a la inmigración.

Y con la fresa de Huelva ocurre algo parecido, se producen grandes cantidades de fresa para abastecer el mercado europeo, controlado por las grandes multinacionales del comercio, arrasando pinares públicos y cultivando en arenales a los que hay que añadir agua abundante y todo tipo de nutrientes industriales. Los plantones de la fresa se compran en California a altos precios (no hay apenas especialidades autóctonas), los abonos a famosas multinacionales americanas (como Monsanto) y las abejas para acelerar la polinización (sin controlar sus efectos) a Israel. El costo y riesgo ambiental, como puede verse, lo pone España, y la mano de obra, básicamente femenina, que empezó con trabajadoras asalariadas de las localidades y provincias más cercanas, ha ido dejando paso, primero, a una mano de obra masculina inmigrante, más barata, procedente de África y, en los últimos años, a una nueva mano de obra femenina, menos costosa aún y más fácil de manejar, llegada de los países del Este de Europa.

Considero que el caso de la agricultura intensiva en Andalucía es un buen ejemplo de la especificidad de los flujos migratorios en el marco de la globalización económica que, como se decía, devienen un auténtico “desplazamiento del mundo”, con una flexibilidad absoluta, a la medida exacta de las necesidades sociales de aquí (servicios personales, limpieza, cuidado de

niños, personas mayores o enfermas) y del mercado específico, como el de la agricultura intensiva que nos ocupa. Se condiciona la libertad de circulación a la demanda, más o menos temporal, mediante la contratación en sus países de origen (por tres meses, aunque luego sólo se les paga las jornadas realmente trabajadas); se limita su número por contingentes (aunque una demanda sobredimensionada y un número considerable de irregulares e ilegales, abarata al máximo los costos laborales); se podrá elegir nacionalidad (de países del Este de Europa, si conviene una mano de obra barata, mejor cualificada, menos reivindicativa que la norteafricana y de preferencia rumana, porque aprenden antes el idioma); sexo (mujeres de determinada edad, más fáciles aún de manejar, capaces de cuidarse y alimentarse mejor que los hombres, lo que les ahorrará gastos, con cargas familiares que las obligará a trabajar sin darse tregua y, sobre todo, a querer volver)¹⁵.

Se trata, mayoritariamente, de una inmigración temporal, por estaciones o campañas; regulares, irregulares e ilegales; con contrato o sin contrato; dispuestos a trabajar como sea, en pésimas condiciones de vida (tiendas de plástico, barracones o cortijadas en el campo, aislados de las localidades y de las personas autóctonas) y precarias condiciones laborales (bajos salarios, “jornada a la carta”), con una indefensión total (ni representación sindical, ni jurídica de ningún tipo) y, sobre todo, con escasas posibilidades de poder integrarse a España. No parece exagerado hablar de sobreexplotación, ni tampoco de racismo y “esclavismo del siglo XXI”, tal vez sí sea exagerado decir que somos, en la actualidad, un país de “acogida” de inmigrantes.

En Colombia, el modelo productivo se repite, con sus especificidades, en el caso de la floricultura, dirigida también a la exportación en un 95%, destino a Estados Unidos y Canadá (80%) y a la Unión Europea (12%), y caracterizada igualmente por el uso intensivo de agroquímicos y la vinculación a una mano

¹⁵ Información obtenida de fuentes sindicales y entrevistas a empresarios y trabajadoras.

de obra barata, mayoritariamente femenina¹⁶. Desde 1960 el cultivo de dichas flores ha venido creciendo año tras año, siendo hoy una actividad fundamental para la economía colombiana, pues ocupa el primer lugar en la generación de divisas, que contribuye al pago de la deuda externa, y hace de Colombia el segundo país exportador de flores en el mundo, después de Holanda.

Dicho cultivo está también altamente concentrado, fundamentalmente, en la Sabana de Bogotá (88,5%) y en el oriente antioqueño (6,7%), incidiendo en dicha ubicación,¹⁷ factores como, condiciones atmosféricas y de radiación solar óptimas para el cultivo de más de 40 especies de flores, fuerza de trabajo disponible a bajo coste y buenas condiciones para su comercialización, dada la proximidad a los mercados a los que se exporta y la existencia de infraestructura de vías y transporte. El área de cultivo es, según la Corporación Cactus, del orden de cinco mil hectáreas, con 75 mil empleos directos y otros 50 mil indirectos.

Respecto a sus impactos sociales varios autores hablan en primer lugar, del desplazamiento de la agricultura alimentaria. Se argumenta que el impulso a las exportaciones en los países del Sur se priorizara, debido a su “mayor rentabilidad”, sobre la producción de alimentos para el consumo interno, de tal forma que las tierras que producirían alimentos orientados al abastecimiento regional, son utilizados para el cultivo de flores para exportar, lo cual implica la compra de alimentos más costosos, producidos en otras regiones.

El segundo impacto social, son los importantes movimientos migratorios desde las poblaciones cercanas, lo

¹⁶ Sierra Pardo, Claudia Patricia. Editora. *Floricultura de exportación en América Latina. Hipótesis y retos*. Corporación Cactus. Bogotá. 2003.

¹⁷ Andrade Serra, Porfirio “Localización y difusión de la floricultura en Colombia”. *El caso de la Sabana de Bogotá*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Bogotá. 1991.

¹⁸ Ricardo Zamudio, “Impactos sociolaborales de la floricultura” en Sierra Pardo, Claudia Patricia. *Op. Cit.*, p. 34, 39.

que implica un aumento de la demanda de bienes y servicios que la Administración ha de afrontar sin ningún tipo de aportación empresarial ya que, como actividad exportadora, goza de un régimen tributario favorable. Así, la llegada de la inmigración, rompe tradiciones locales, produce escasez de recursos públicos y genera a su vez tensiones en la dinámica local. Además, que el uso intensivo del agua para la producción de las flores implica una peor calidad cuando no su agotamiento para el consumo humano, lo que viene suponiendo conflictos sociales y protestas en la población afectada.

La floricultura colombiana desarrolla igualmente las tendencias mundiales del mercado de trabajo, particularmente la flexibilización y la feminización del trabajo precario, en la escala salarial más baja, sin ningún tipo de cualificación, ni posibilidades de ascenso o capacitación, con una adaptación total de las mujeres a las condiciones de trabajo (horas extras, semanas laborales sin días de descanso...), una mano de obra especialmente vulnerable, cuando se trata de mujeres cabeza de familia.¹⁸

En cuanto a los efectos ambientales, se dice también que la floricultura industrializada es una actividad que genera importantes efectos adversos sobre el medio ambiente, disminuye la calidad y cantidad de los recursos hídricos, deteriora la calidad del suelo y contamina el aire. La utilización de insumos químicos de una manera intensiva, agrava los impactos mencionados, lo cual a su vez, puede causar efectos dañinos sobre el componente biótico: (la flora, la fauna y los humanos).¹⁹

Y, respecto al uso intensivo de capital, “... Esta actividad es intensiva en capital y conocimiento. La ingeniería genética en flores cortadas es realizada por un pequeño número de compañías biotecnológicas. Las más importantes son Florigene, Calgene Pacífic y DNA

¹⁹ “Efectos ambientales de la floricultura en Colombia” en, Sierra Pardo, Claudia Patricia. *Op. Cit.*, pp. 40-47.

Plant Technology”.²⁰ “El atraso tecnológico es uno de los aspectos que suscitan la dependencia económica entre países desarrollados y subdesarrollados. Esta situación es evidente en el caso de la floricultura pues buena parte de las semillas y esquejes necesarios para el crecimiento de variedades de flores proviene de países del Norte y son monopolio de empresas transnacionales”.²¹

De otra parte, acerca del tema de la “rentabilidad” de dicho sistema productivo, la Corporación Cactus concluye lo siguiente: “en 1998 se produce la llegada de la transnacional DOLE a la floricultura colombiana, con la compra de varias de las empresas productoras más importantes del país, lo que significa la reducción de la cadena de producción de la flor, desde el productor hasta el consumidor final, dado que esta multinacional integra el proceso de producción con el de comercialización y distribución de la flor..., controlando más del 40% de la producción”.

Parece claro también que Colombia y Andalucía, serían parte de esos territorios cada vez más extractivos de todos sus recursos (naturales y humanos), al servicio de necesidades sociales (servicios personales) y demográficas (envejecimiento de la población en el Norte); pautas de consumo (de calidad para las clases medias o de lujo para las más altas) e intereses económicos, cada vez más ajenos a sus poblaciones y mercados locales, cuyos desequilibrios internos van también en aumento, siguiendo todo ello la lógica del mercado, en la globalización.

5. Los flujos migratorios en la globalización: del Sur al Norte

En el contexto de la globalización el fenómeno migratorio cobra su particular especificidad y relevancia, ya que, por primera vez en la historia, las grandes migraciones internacionales se producen del Sur al Norte. Y según avanza el proceso de globalización, aumentan las

²⁰ Massieu Trigo, Yolanda Cristina. *Biotecnología y empleo en la floricultura mexicana*. Amacalli Editores, 1997. P. 123.

²¹ Sierra Pardo, Claudia Patricia. *Op. Cit.* P. 32.

migraciones, pero no libres, sino forzadas, en la medida que las desigualdades van también en aumento. Además, las fronteras se abren al capital especulativo, la tecnología y la información, y a la mano de obra que se requiera en el Norte, pero serán infranqueables para quien quiera emigrar al centro y no sea útil, según los criterios de mercado.

El mercado global atrae hacia el centro a unos pocos, al tiempo que genera efecto llamada y se beneficia de esa sobreabundancia de oferta precaria dispuesta a lo que sea, y a la vez que desplaza efectivos a la periferia para abaratar costos, como ponen de relieve las maquilas latinoamericanas, con trabajo femenino o infantil. Así, la dualización se extiende más allá del tópico norte-sur, centro y periferia, porque una parte de éste (las élites) se integraran en la sociedad de la información y la comunicación y en el mercado global, mientras que una parte del norte y la mayor parte del sur, quedaran fuera de todo ello, salvo como objeto, mano de obra o mercancía barata, en función del beneficio.²²

España constituye un ejemplo notable de esa veloz transformación de país de emigración a país de tránsito y finalmente de inmigración. Precisamente por eso, en el contexto actual, me parece particularmente importante no olvidar que los españoles fueron pioneros en la brutal colonización y asentamiento de la población, principalmente en América Central y del Sur, atraídos por sus muchas riquezas, que no tardaron en apropiarse arrasando con todo y que tanto contribuyeron al desarrollo socioeconómico europeo. Desde entonces, la emigración hacia las Indias Occidentales fue continua y la gran mayoría de estos viajeros se embarcaron en el puerto de Sevilla. Unos dos millones de personas se estima que salieron de España rumbo a América en la Edad Moderna. Estos flujos se detuvieron tras la independencia de la América Hispana, para reanudarse “en masa” a partir de 1880. Después, hacia 1904-1912, se produjo una nueva eclosión de españoles rumbo a América, buscando un cambio en sus condiciones de

²² De Lucas, Javier. *Inmigración y globalización. Acerca de los presupuestos de una política de inmigración*. Universidad de Valencia, 2003.

vida. Y más tarde, con nuestra Guerra Civil, la crisis económica mundial y las medidas restrictivas en la admisión de emigrantes propiciadas por los gobiernos americanos, se paralizan las salidas de españoles hacia América, de manera que el volumen total en los años 40-50 fue menor, aunque significativo, como pérdida política, social, intelectual y humana, de los refugiados políticos tras la guerra. Nuestra tradicional emigración transatlántica había terminado. No obstante, nuestros destinos en las últimas décadas han seguido estando conectados e interrelacionados, aunque de forma muy distinta a como lo estuvieron en el pasado: ahora son latinoamericanos los que llegan a España, buscando trabajo y cierta paz, razón de más por la que nuestros pueblos, pueden y deben ayudarse.

También fueron muchos los que emigraron al Norte de África. De hecho, en 1956 vivían 650 mil europeos en Marruecos (un 8% de la población marroquí de la época). El Estrecho ha sido siempre un espacio de relación e intercambio entre pueblos, gentes y culturas. Por el Estrecho pasa el flujo más grande de mercancías y tránsito de buques del mundo. Anualmente atraviesan sus aguas más de 80 mil barcos; cada año transitan más de 4 millones de personas y se superan el millón de vehículos. Contrasta tan impresionante despliegue de medios y de actividad económica, tránsito de pasajeros y mercancías, con la realidad del cierre y control de fronteras para los inmigrantes pobres que está convirtiendo el Estrecho en la tumba africana. No siempre ha sido así. Hasta finales de la década de los 80 el tránsito por el Estrecho era fluido entre ambos continentes y muy especialmente entre Marruecos y Andalucía. Antes de esa fecha, si bien había un cierto control de entradas, no era preciso el visado para acceder a España desde Marruecos; por eso el contingente más importante de extranjeros en Andalucía es, con diferencia, el marroquí, que supone prácticamente el 25 % del total de extranjeros residentes.

Pero América y el Norte de África no han sido los únicos lugares de destino. La Europa desarrollada o industrializada (Suiza, Francia, Alemania, Reino Unido) ha supuesto también un importante polo de atracción desde finales de los años 50. Y a esto habría que

añadir la emigración interna, ya que por esas fechas España se encontraba en pleno proceso de modernización económica. Sin embargo, en los últimos años, son inmigrantes de la Europa del Este los que llegan al país. (rusos, exyugoslavos, además de los contingentes de polacas, búlgaras y rumanas).

Así que el fenómeno migratorio en España se ha invertido —pasando de país de emigración a país de inmigración—, intensificado y diversificado. Se puede decir que vivimos una auténtica "psicosis migratoria", aunque la explicación del clima de preocupación existente no debe buscarse tanto en los flujos migratorios del presente, modestos en su cuantía²³ (3,6% de la población total española), aunque crecientes (se han intensificado los flujos de países como Ecuador, Colombia o Argentina, que sufren recesión y crisis social) sino, más bien en una evaluación predominantemente negativa de las consecuencias de la inmigración acumulada en las últimas décadas²⁴ y en el temor a futuras migraciones masivas desde el Sur, a las que se alude incluso en términos de "invasión", pese a que no hay razones objetivas para sostener ningún mensaje de desbordamiento, invasión o acoso por los flujos migratorios.²⁵

Según el Ministerio de Interior de España, en marzo del 2002, residían legalmente 1.243.919 inmigrantes, aunque podría haber un millón más de irregulares²⁶, lo que pone en evidencia dos cosas: una, que la política de cierre de fronteras, control policial y represión, no imposibilita la entrada sino que sólo la hace más cara y más penosa; y dos, que no existen dispositivos adecuados para gestionar los flujos migratorios actuales, más,

²³ Lejos aún de Francia 6,3%, Alemania 8,9%, Austria 9,1 o Bélgica 6,3%.

²⁴ Se viene asociando mediáticamente con desempleo, pobreza, inseguridad, delincuencia, terrorismo árabe, "mafias" rusas o colombianas de armas o estupefacientes, tráfico ilegal de inmigrantes, menores, prostitución, trata de personas.

²⁵ De Lucas, Javier. *Inmigración y globalización*.

²⁶ Según la campaña que distintos colectivos Pro-Derechos Humanos se está realizando en España y Europa a favor de la regularización.

cuando éstos se están incrementando y diversificando, según:

- Origen: el colectivo marroquí sigue siendo el mayoritario, pero el segundo es el ecuatoriano, lo que aumenta el peso relativo de latinoamericanos en general.
- Perfil: antes hombres o mujeres solos y ahora aumenta el número de familias de países latinoamericanos, como Ecuador.
- Ubicación: aunque de forma mayoritaria continúen residiendo en el eje Mediterráneo y Central, la inmigración se va extendiendo a todo el territorio²⁷; aumentando su "visibilidad social" (barrios "multiculturales", mayor escolarización, uso de espacios y servicios públicos comunes).
- Diversidad de situaciones: culturales, según estrategias de adaptación y arraigo, con y sin permiso, con diversos tipos de contrato de trabajo, en distintos contextos locales de mayor aislamiento o integración.

Hasta los años 80 la situación era de cierta libertad de tránsito poco conflictiva, pero desde que el gobierno del PSOE aprobara la Ley de Extranjería 7/1985, dicho tránsito se hizo más difícil, tanto, que el 2 de noviembre de 1989 aparecieron ya los primeros cadáveres en las playas de Tarifa al naufragar una patera, y desde que el 25 de Junio de 1991, España se adhirió al tratado europeo de Schengen, cuyas medidas para el control de las fronteras exteriores convierten a Europa en toda una fortaleza.²⁸

España ha venido liderando las políticas más duras contra la inmigración, empeorando la situación con el acceso del PP al Gobierno. Primero fue la nueva

²⁷ A pueblos del interior y comarcas deprimidas, fomentado por los Ayuntamientos, cubriendo nichos laborales y residenciales que los nacionales abandonan.

²⁸ Se determinan las fronteras exteriores de la Unión Europea con requisitos unificados de acceso a través de puestos fronterizos habilitados; se crea una lista negativa de 130 países a los que se les exigirá el visado unificado y otra positiva de 26 que estarán exentos del mismo; se implanta un control unificado de fronteras y se adoptan criterios unificados en las políticas de asilo; se ponen en marcha los proyectos SIS, SIRENE y EURODAC de información.

Ley de Extranjería 4/2000 que, pese a numerosas insuficiencias, suponía un cierto avance, especialmente en el reconocimiento de derechos para las personas indocumentadas. Pero, tras conseguir el PP la mayoría absoluta, la entrada en vigor de la Ley 8/2000 que reformaba la anterior, supuso un grave atentado a los derechos humanos, una política de extrema dureza hacia la inmigración y uno de los más importantes retrocesos en materia de libertades y garantías que hayan sufrido las personas que teóricamente deberían estar bajo su protección. La característica más destacada de la misma era precisamente establecer una fuerte diferenciación entre un limitado acceso a los derechos por parte del inmigrante regularizado y la exclusión a cualquier derecho para los inmigrantes indocumentados.²⁹ La ley condenaba a quienes no tuvieran papeles a cinco años de clandestinidad antes de poder regularizarse y ello tras demostrar su estancia y disponer de medios económicos de forma fehaciente e ininterrumpida en España durante esos cinco años. Supuso además importantes recortes en el derecho a la educación y a otros beneficios sociales que estaban recogidos en la ley anterior. Pero desafortunadamente, aún siguió otra reforma, la Ley Orgánica 14/2003, la tercera reforma en dos años, un hecho sin precedentes en toda Europa que vino a poner de manifiesto el fracaso de la política migratoria del PP que tiene como único objetivo la "inmigración cero" y se basa en el control y represión de los flujos migratorios, vinculando política de seguridad e inmigración. La mayoría de las modificaciones se encaminan precisamente a esos objetivos, eliminando prácticamente las vías legales de entrada y de regularización que aún se mantenían.³⁰

²⁹ A los indocumentados se les niega el derecho de manifestación, reunión o asociación; a la sindicalización o la huelga, sin poder por tanto defender sus derechos laborales. Se suprime también el derecho a la "tutela judicial efectiva" y "asistencia jurídica gratuita", derechos reconocidos para todas las personas en la Constitución Española.

³⁰ Ver anexo de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía. (2002): "La Reforma de la Ley de Extranjería. Principales modificaciones llevadas a cabo".

La política de inmigración cero se sustenta en la pretensión de regular los flujos migratorios exclusivamente en función de las estrictas necesidades del mercado, por el sistema de cupos y la contratación en origen, endureciendo la política de visados, desalentando a la inmigración clandestina, impidiendo en todo los casos su regularización y aumentado y endureciendo el sistema de sanciones y expulsiones. Por ello continúa bloqueado el régimen general impidiendo que ningún inmigrante que esté en el país sin papeles obtenga permiso, por más que tenga oferta de trabajo e incluso esté trabajando. Se trata de una política basada casi exclusivamente en una ideología profundamente xenófoba y en una supuesta política de seguridad. Se manipulan las cifras para vincular delincuencia e inmigración. Se mezcla terrorismo, narcotráfico e inmigración. Y las consecuencias son: aumento del sufrimiento de miles de personas, aumento de las redes de transporte clandestino, explotación laboral, racismo y más víctimas y muertos en el mar. No hay en estos momentos ninguna vía legal de entrada. La única vía de acceso es la inmigración clandestina y el recurso a las redes de transporte clandestino.

Por todo ello, tras el atentado del 11-M, la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía corrió a alertar sobre posibles reacciones contra las personas de rigen árabe o islámico, llamando a la racionalidad y la solidaridad con los inmigrantes, uno de los colectivos que más había sufrido las consecuencias de la masacre, ya que, la existencia de la inhumana Ley de Extranjería que el propio Gobierno tuvo que declarar suspendida para los afectados, les llevó a una mayor dificultad y angustia para poder encontrar a sus seres queridos heridos o llorar a sus muertos. Y tras la caída política del PP y la victoria socialista en las elecciones, exigió igualmente al nuevo Gobierno la derogación inmediata de

la Ley de Extranjería, cuya inconstitucionalidad había sido solicitada ante el Defensor del Pueblo y un Plan Integral en Política Migratoria que, sustentado en el Derecho Universal a la libre circulación (derecho a emigrar o a no emigrar), estuviera basado en tres presupuestos fundamentales:

- *Gestión de los flujos migratorios*: es decir, regularizar su entrada y estancia en nuestro país, para ir acabando con las muertes en el Estrecho, la persecución policial y su sobreexplotación en el trabajo.
- *Integración Social*: sobre la base del reconocimiento de sus derechos sociales y políticos, basados en la residencia en España y no en la nacionalidad, ya que, como el lamentable atentado de Madrid había puesto de manifiesto, quién vive en el país, debe tener la protección adecuada, formal y realmente reconocida.
- *Codesarrollo*: Una política de solidaridad y de apoyo, basada no sólo en las necesidades sociales y económicas del país de destino, sino considerando también las necesidades de la nación de origen y de las propias personas inmigradas, que vuelva a poner sobre la mesa la necesidad de cumplir el 0,7% del PIB de ayuda al desarrollo.

Tal vez dichas premisas podrían ser una buena base sobre la cual sustentar esos nuevos puentes transatlánticos de solidaridad de los que empezamos hablando en este artículo. ¿Las hará suyas el nuevo gobierno socialista? La experiencia nos dice que la sociedad civil no puede dormirse en los laureles y, por lo pronto, miles de firmas³¹ se han entregado ya al Gobierno solicitando la regularización de las personas inmigrantes. Ojalá pronto podamos decir que algo se mueve.

³¹ Solicitud al Congreso "Por la regularización, por los derechos humanos, por el derecho de ciudadanía de las personas inmigrantes" realizada por 48059 ciudadanos y más de 150 colectivos. A nivel europeo se quiere llegar al millón de firmas.

Anexo

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

C/ Blanco Wait 5 – 41018- Sevilla- 954536270- www.apdha.org

LA REFORMA DE LA LEY DE EXTRANJERÍA (Ley Orgánica 14/2003) PRINCIPALES MODIFICACIONES LLEVADAS A CABO:

1. Refuerzo del control de entradas

- Se pedirá a las Compañía de Transporte listas de los extranjeros que viajen con ellas, vayan a España o estén en tránsito, o provengan de Ceuta o Melilla.
- También se pedirán listas con todos los datos personales de los titulares de billetes de vuelta no utilizados.
- Se endurece el sistema de multas (hasta 6000 euros) a las compañías de Transporte que no cumplan con estas normas, haciéndolas también responsables de los gastos de vuelta en caso de rechazo en frontera.

CONSECUENCIAS:

- Se restringe el derecho de asilo, ya que potenciales solicitantes quedan sin poder salir de su país si las compañías les deniegan el embarque por miedo a las multas.
- Mayor enriquecimiento de las redes clandestinas al convertirse en las únicas vías de entrada a España.

2. Modificaciones que facilitan el procedimiento de expulsión

Estos cambios están vinculados a las modificaciones realizadas en el Código Penal, con el objetivo de vincular inmigración y delincuencia:

- La autoridad gubernativa podrá proponer la expulsión inmediata del inmigrante acusado de un delito o falta castigado con penas privativas de libertad inferiores a 6 años, y el Juez sólo tendrá tres días para parar la expulsión si considera que existen circunstancias excepcionales.
- Si la expulsión no se puede ejecutar en tres días el Juez podrá acordar el internamiento del inmigrante en un Centro hasta 40 días, el plaza de detención mayor en la Unión Europea.
- Ejecución inmediata de las expulsiones dictadas en cualquier otro país europeo, sin necesidad de abrir ningún expediente.

CONSECUENCIAS:

- Violación del derecho a la presunción de inocencia, al castigarse al extranjero con la expulsión y con una prohibición de entrada hasta 10 años, aunque luego fuera absuelto.
- Se produce un quebranto de la independencia judicial
- Indefensión jurídica, arbitrariedad y falta de garantías para en todo el proceso.

3. Endurecimiento del control policial a través del empadronamiento

- La policía tendrá acceso a los datos de los extranjeros, regulares o irregulares, en el Padrón Municipal, en la Agencia Tributaria y en la Tesorería de la Seguridad Social.
- Vulneración de la autonomía de los Ayuntamientos y de la Ley de Protección de Datos.
- Derechos distintos e inferiores de los extranjeros ante la Administración.

4. Modificaciones que hacen Ley rechazadas por el Tribunal Supremo (TS).

En marzo del 2003 el TS dictaba una sentencia por la que anulaba varios artículos del Reglamento de Extranjería, por vulnerar la legalidad. El Gobierno en su Reforma, dándole la vuelta al principio de legalidad, en vez de acatar lo dispuesto por los Jueces, lo que hace es modificar la Ley para adaptarla al Reglamento rechazado por el Tribunal Supremo.

- Se pone mayores dificultades a la reagrupación familiar.
- No acata la vigencia de la Ley de Procedimiento Administrativo para todos los ciudadanos, incluidos los extranjeros, proclamada por el Tribunal Supremo.

CONSECUENCIAS:

Se trata de un auténtico fraude jurídico y una falta de respeto al funcionamiento democrático y a las instituciones judiciales.

5. Supuestas mejoras en los trámites administrativos.

El actual permiso de trabajo es sustituido por un visado de trabajo, pretendiéndose así una simplificación en los trámites para los extranjeros. Sin embargo:

- El extranjero o el empresario estará obligado a solicitar personalmente el permiso de trabajo, sin poder acudir a otros Registros.
- Obligación de solicitud personal del visado de trabajo en el país de origen.
- No se admiten a trámite las solicitudes de permiso de quienes estén en situación irregular.
- Obligación de solicitar personalmente la tarjeta de residencia, en un mes desde que se llega a España, con el visado de trabajo.

CONSECUENCIAS:

- Imposibilidad de regularización para quien no tiene papeles, aunque tenga una oferta de trabajo.
- Discriminación en sus derechos ante la Administración de los extranjeros y de sus empleadores, con respecto al resto de ciudadanos.
- Incremento de las colas y de los retrasos en las oficinas de extranjería.

Esta nueva reforma no sirve más que para agudizar un modelo injusto, inhumano e ineficaz y, además, fomenta la inmigración irregular y la intimidación del extranjero en el ejercicio de sus pocos derechos reconocidos.

Es preocupante que la nueva Reforma:

- No mejore las condiciones de vida de los inmigrantes que se encuentran en España, ni recoja aspectos relacionados con la sanidad, la educación o la vivienda y que sólo se fundamente en medidas policiales.
- Que no se acometan modificaciones para el respeto de los derechos fundamentales de los inmigrantes que en la actualidad se encuentran cercenados: reunión, asociación, sindicación y manifestación.
- Que el padrón municipal se convierta en un instrumento para la represión y la persecución de los inmigrantes indocumentados y atente contra el derecho a la intimidad que es inherente a toda persona.

- Que el Gobierno mantenga cerrada cualquier vía para la documentación de los cientos de miles de personas que se encuentran en España de manera irregular, sin poder trabajar legalmente, y que por no tener papeles están condenadas a la exclusión social y a la marginalidad.
- Que la Reforma elimine la garantía que existía hasta ahora de regularización por arraigo para las personas inmigrantes, de manera que ahora los plazos para regularizar su situación se dejan al arbitrio de las administraciones.
- Que se obstaculice aún más la reagrupación familiar, haciendo cada vez más difícil a los inmigrantes que puedan vivir en familia., eliminando además la reagrupación en cadena.
- Que el trabajo de las oficinas de extranjeros se desplace a las oficinas consulares, carentes de medios técnicos y humanos y saturadas de trabajo.
- Que se elimine el derecho básico a todo inmigrante llegado a España de ser oído y defendido antes de ser sancionado o expulsado.
- Que se pretenda excluir a los inmigrantes de la Ley de Procedimiento Administrativo, creando un sistema procedimental específico.
- Que se vulnere de alguna forma el papel de la justicia en la determinación de las sanciones de expulsión en beneficio del sistema policial y fiscal.
- Es necesario una nueva Ley de Extranjería, que conciba la inmigración como un fenómeno positivo para nuestra sociedad, en el que los inmigrantes deben ver respetados sus derechos como personas, los flujos migratorios tengan una gestión legal social y no se vean abocados a la clandestinidad.

Bibliografía

- Andrade Serra, Porfirio “Localización y difusión de la floricultura en Colombia”. *El caso de la Sabana de Bogotá*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Bogotá. 1991.
- Beck, Ulrich *¿Qué es la globalización?*. Paidós. Estado y Sociedad. 1988.
- Castell, Manuel. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Alianza. 1997.
- Delgado Cabeza, Manuel. *Andalucía en la otra cara de la globalización*. Mergablum. 2002.
- Delgado Cabeza, M. y Moreno, I. “La agricultura intensiva almeriense. Los límites de un modelo”. *Le Monde Diplomatique*. Enero 2002.
- Delgado Cabeza, Manuel. “La Globalización, ¿nuevo sistema o crisis del viejo?”. Desde el Sur. *Cuadernos de Economía y Sociedad*. Mergablum. 1998.
- De Lucas, Javier. *Inmigración y globalización. Acerca de los presupuestos de una política de inmigración* Universidad de Valencia. 2003.
- De Lucas, Javier. *El desafío de las fronteras*. Temas de Hoy. Ensayo. 1994.
- Fernández Durán, Ramón. *La explosión del desorden. La metrópoli como espacio de la crisis global*. Ed. Fundamentos. 1993.
- Georgescu-Roegen, N. *La ley de la entropía y el proceso económico*. Fundación Argentaria. 1996.
- Giddens, A. *Las consecuencias de la modernidad*. Alianza. 1993.
- Gowan, Meter. *La apuesta por la globalización. La geoconomía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense*. Akal. 2000.
- Hirts, P. y Thompson, G. *Globalisation in Question*. Polity Press. 1996.
- Martín, Emma. “Procesos migratorios y ciudadanía cultural”. Mergablum. 2003.
- Martín, Emma y Rodríguez, M. Inmigración y agricultura en la comunidad de Andalucía: La agricultura de invernadero en Almería. Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía. 2001.
- Martínez Alier, Joan y Oliveras, Arcadi. “Deuda ecológica y deuda externa, ¿quién debe a quién?”. Icaria. Más Madera. Barcelona. 2003.
- Massieu Trigo, Yolanda Cristina. “Biotecnología y empleo en la floricultura mexicana”. Amacalli Editores. 1997.
- Moreno, Isidoro. “La globalización y Andalucía. Entre el mercado y la identidad”. Mergablum. 2002.
- Moreno, Isidoro. “Quiebra de los modelos de modernidad, globalización e identidades colectivas” en Alcina y Calé. 2002.
- Morin, Edgar. “Introducción al Pensamiento Complejo” Editorial Gedisa. 2003.
- Naredo Pérez, José Manuel. “La contribución de la ciencia económica al tratamiento de los recursos naturales y del medio ambiente”. *Ekonomi Gerizan*. VII. *Hacia un Desarrollo Económico y Medioambiental Sostenible*. 2000.
- Naredo, J. Manuel y Valero, Antonio. *Desarrollo Económico y Deterioro Ecológico*. Fundación Argentaria. 1999.
- Passet, R. *Principios de Bioeconomía*. Fundación Argentaria. 1996.
- Pedreño, Andrés y otros. “Trabajo y sociedad en los campos de la globalización agroalimentaria”. *Áreas. Revista de ciencias sociales*, No 22. Murcia. 2002.
- Petras, J. “Imperialismo y barbarie global. El lenguaje imperial, los intelectuales y las estupideces globales”. *Pensamiento Crítico*. Bogotá. 2001.
- Petrella, R. “Vers un tecno-apartheid global”. *Le Monde Diplomatique*. 1993.
- Sierra Pardo Claudia Patricia, Editora. Corporación Cactus. “Floricultura de exportación en América latina. Hipótesis y retos”. Bogotá. 2003.
- Touraine, Alain. *Crítica de la modernidad*. FCE. Buenos Aires. 1994.
- Tylor, Charles, et al. *Multiculturalism*. Princeton University press. 1994.
- Vázquez Montalban, M. “El economicismo no es un humanismo”. Prólogo a Luís de Sebastián. El Rey Desnudo. Trotta. 1999.